

Jorge del Angel

C.p. Archivo.

2014-2017
Salvaguardar el medio ambiente. Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

DIRECCIÓN DE
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 08 DE NOVIEMBRE 2017

LIC. JESUS PEREZ MELO

J. Pérez Melo



ATENTAMENTE

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 4 y 5 de noviembre del año en curso, con un horario de 09:00 A 189:00 HRS. con motivo de venta.

C. JORGE DEL ANGEL MARTINEZ "ELOTES JORGITO"
CALLE CORREGODORA ESQ. BOULEVARD
COL. CENTRO
PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 244/017
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



11. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017

